

LIC. LINDA GUADALUPE SANDOVAL PONCE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.  
P R E S E N T E:

En relación a la obligación que se deriva de lo estipulado en el **Artículo 08 fracción V, inciso O**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Jalisco y sus municipios, hago de su conocimiento que en la Administración Municipal 2021-2024 lo correspondiente **AL MES DE MAYO SE CUENTA** con una adjudicación directa en materia de Adquisiciones, Obra Pública, Proyectos de Inversión o Prestación de Servicios, misma que es la Obra Pública de Construcción del Pozo Profundo de Agua.

Lo anterior se informa para los efectos legales correspondientes.

Sin otro en particular me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración y deseándole éxito en sus actividades.

ATENTAMENTE

“2022 AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”  
EL GRULLO, JALISCO; A DE 31 DE MAYO DE 2022



LIC. HARLENE MORALES VARGAS  
SÍNDICA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
EL GRULLO, JALISCO